

ACCION URGENTE

EXTERNO (para distribución general)

Indice AI: AMR 46/26/89/s

Distr: UA/SC

AU 105/89

21 de abril de 1989

Temor de desaparición

PERU: Juan Valeriano CONDEÑA CHUQUIHUACCHA

Amnistía Internacional está preocupada por la presunta desaparición del estudiante mencionado arriba, después de que éste fuera detenido en la Universidad de San Cristóbal de Huamanga, en la ciudad de Ayacucho.

Según los informes, el 15 de abril de 1989, Juan Valeriano Condeña Chuqui huaccha, estudiante de educación de la Universidad de San Cristóbal de Huamanga, fue detenido en la calle (parque Sucre esquina Jirón 28 de Julio) a la 3 de la tarde por miembros del ejército, quienes le introdujeron en un vehículo del ejército y se lo llevaron. Sus familiares no lograron obtener información sobre su paradero, ya que las autoridades militares se negaron a reconocer que lo hubieran detenido.

Su desaparición ha sido denunciada ante fiscal de la región.

Amnistía Internacional está preocupada por el elevado número de desapariciones ocurridas tras la detención que tienen lugar en las provincias en estado de emergencia, y de las que se han recibido informes en los últimos meses. Algunas personas cuya detención había sido inicialmente negada, han sido puestos en libertad después de interrogatorios realizados bajo tortura. Sin embargo, la mayoría siguen desaparecidas.

Información general

Los departamentos de Ayacucho, Apurímac y Huancavélica se encuentran en estado de emergencia y bajo control militar desde 1982, año en que fueron impuestos en respuesta a las acciones del grupo de oposición armada, el Partido Comunista del Perú "Sendero Luminoso". Los comandos político-militares dirigidos por oficiales de las fuerzas armadas ejercen un control casi absoluto en estos departamentos. Los oficiales que dirigen estos comandos tienen competencias extraordinarias, tales como la autoridad para practicar detenciones sin informar a ninguna autoridad civil. El mando político-militar responde ante el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. Desde que se establecieron los primeros mandos político-

militares en diciembre de 1982, la zona ha sido escenario de un cuadro de desapariciones, ejecuciones extrajudiciales y tortura a escala masiva.

ACCION RECOMENDADA: Telegramas/télex/cartas vía aérea:

- expresando preocupación por la detención no reconocida de Juan Valeriano Condeña Chuquihuaccha, efectuada por miembros del ejército;
- instando a que sea llevado ante una corte competente y sea acusado de un delito penal reconocido, o sea puesto en libertad inmediatamente;
- instando a que sea tratado humanamente mientras que encuentre recluido y a que se le garantice el acceso a su abogado y a sus familiares.

LLAMAMIENTOS A:

General Enrique López Albújar
Ministro de Defensa Nacional
Ministerio de Defensa Nacional
Avda. Boulevard Monterrico
Lima, Perú
Telegramas: Ministro Defensa
López, Lima, Perú
Télex: 25438 congregi

Dr. Armando Villanueva
Ministro del Interior
Ministerio del Interior
Plaza 30 de Agosto, 130
Lima, 27, Perú
Telegramas: Ministro Interior
Villanueva, Lima, Perú
Télex: 21133 pe ocmi

Dr. Manuel Catacora González
Fiscal General de la Nación
Fiscalía General de la Nación
Edificio Torre de Lima, 7o. piso
Centro Cívico
Lima, Perú

Telegramas: Fiscal General
Catacora, Lima, Perú
Télex: 20055 pe minpubl

COPIAS A:

Señores
CEAS
Apartado 363
Lima 1, Perú

y a la representación diplomática de Perú en el país del remitente.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si los envían después del 2 de junio de 1989.